



ACUERDO 04
(Octubre 07 de 1996)

Por medio del cual se crea el Programa de “Licenciatura en Educación Preescolar” en la Fundación Universitaria Luis Amigó.

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA FUNDACION UNIVERSITARIA LUIS AMIGO, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias,

A C U E R D O:

ARTICULO 1o. Crear el Programa “Licenciatura en Educación Preescolar”, con una duración de nueve (09) niveles, metodología semipresencial y para otorgar, a la culminación del mismo, el título de **Licenciado en Educación Preescolar.**

ARTICULO 2o. Autorizar al Consejo Académico para la realización de los ajustes requeridos para los planes de estudio y fijar el cupo de estudiantes y número de grupos.

ARTICULO 3o. En acatamiento a lo dispuesto en el Decreto Nacional 837 de 1994, rindanse los informes respectivos al ICFES.

ARTICULO 4o. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su aprobación y una vez surtidos los trámites señalados en el parágrafo del Artículo 29 de la Ley 30 de 1992.

¡COMUNIQUESE Y CUMPLASE!

Aprobado en la Ciudad de Medellín, a los siete (07) días del mes de octubre de mil novecientos noventa y seis (1996).

**EL PRESIDENTE DEL
CONSEJO SUPERIOR**


Padre Elmer Antonio Saldaña Sarmiento

**EL SECRETARIO DEL
CONSEJO SUPERIOR**


José Marduk Sánchez Castañeda

Secretaría General